

Universidad Nacional de Córdoba
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
 Tel: (54 351) 535 3640
 www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 11 8 OCT 2018

VISTO:

La NOTA CUDAP N° 8111/2018, presentada por la profesora arquitecta Stella Maris Filippa de la Cátedra de **INTRODUCCION A LA TECNOLOGIA** de la carrera de Diseño Industrial, en la que se solicita la rectificación de Acta de Promoción;

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proceder a la rectificación del Acta de acuerdo a lo dispuesto por Resolución N° 265/98 del H. Consejo Superior,


Por ello,

**LA DECANA DE LA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
 RESUELVE:**


ARTÍCULO 1º.-Autorizar al Área Enseñanza la emisión de Acta de Promoción Rectificatoria de la siguiente asignatura de las carreras de Diseño Industrial, consignando en ella los siguientes datos:

APELLIDO Y NOMBRES	MATRÍCULA	CALIFICACIÓN	ASIGNATURA	ACTA	LIBRO	FECHA
FERNANDEZ, Milagro	41.680.987	Nueve (9)	INTRODUCCION A LA TECNOLOGIA	00106	00139	01-11-17

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, Incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área Enseñanza; dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a la interesada, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese -


 Ing. EDUARDO JOSE BELLITTI
 Secretaría General
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba




 Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
 DECANA
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 1179 /2018.-